

17. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Valencia, 10 de octubre de 1996.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—64.078.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CV-CU-96-045. Asistencia técnica para el control y vigilancia de obras de carreteras y obras hidráulicas previstas en los planes de inversión para 1996 y 1997 en la provincia de Cuenca.**

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CV-CU-96-045.

Provincia: Cuenca.

Denominación: CV-CU-96-045. Asistencia técnica para el control y vigilancia de obras de carreteras y obras hidráulicas previstas en los planes de inversión para 1996 y 1997 en la provincia de Cuenca.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto 45.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 900.000 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo: I. Subgrupo: 2. Categoría: B.

2. *Documentos de interés para los licitadores:*

Los pliegos de cláusulas administrativas, como, asimismo, los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Cuenca, sita en la calle Fermín Caballero, 24.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en sobre cerrado, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de noviembre de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 26 de noviembre de 1996.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:*

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre A), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso.

No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre A (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicatario, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de septiembre de 1996.

Toledo, 20 de septiembre de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—64.110.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda relativa a la concertación de operaciones financieras pasivas de refinanciación, por plazo superior a un año, de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

*Adjudicación:* Procedimiento negociado.

*Lugar:* Canarias (España).

*Idioma:* Español.

*Órgano de contratación:* Consejería de Economía y Hacienda.

*Información:* Servicio de Política Financiera, calle Nicolás Estévez, 33, primera planta, 35007 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 27 51 93.

*Objeto:* Refinanciación de operaciones pasivas a largo plazo.

*Modalidad:* Préstamo y/o crédito.

*Plazo:* Mínimo doce años.

*Carencia:* Mínimo dos años.

*Amortización:* Mínimo diez años.

*Importe:* Hasta 30.000.000.000 de pesetas. Importe mínimo de las ofertas: 4.000.000.000 de pesetas.

*Tipo de interés:* Variable, indicado a MIBOR más margen (máximo 0,15 por 100).

*Comisiones:* Exentas.

*Fecha límite de recepción de solicitudes:* El plazo de presentación de ofertas concluirá el 27 de octubre de 1996, siempre que hayan transcurrido catorce días desde su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado»; caso contrario, el período concluirá en dicha fecha.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1996.—El Director general del Tesoro y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.—64.105.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento de la carretera CC-912 de Cáceres a Torrejón el Rubio. Tramo: Cáceres-C-524.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 963CC010C102.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento de la carretera CC-912 de Cáceres a Torrejón el Rubio. Tramo: Cáceres-C-524.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1996 y «Diario Oficial de Extremadura» de 30 de abril de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 42.400.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de septiembre de 1996.
- b) Contratista: LYCCSA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 35.615.000 pesetas.

Mérida, 3 de septiembre de 1996.—El Secretario general técnico, Rafael Pacheco Rubio.—61.541-E.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se adjudican definitivamente las obras de ensanche y mejora de las carreteras BA-201 de la N-435 a Higuera de Vargas, y BA-202 de la C-436 a Higuera de Vargas. Tramo: N-435 - C-436.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 943CB009A102.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ensanche y mejora de las carreteras BA-201 de la N-435 a Higuera de Vargas, y BA-202 de la C-436 a Higuera de Vargas. Tramo: N-435 - C-436.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1996 y «Diario Oficial de Extremadura» de 16 de marzo de 1996.